

UNIVERSIDADES

23242 RESOLUCION de 30 de septiembre de 1994, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Licenciado en Historia del Arte.

Resolución de 30 de septiembre de 1994, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Licenciado en Historia del Arte, homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 26 de mayo de 1994,

Este Rectorado ha resuelto ordenar su publicación conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios queda estructurado como figura en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 30 de septiembre de 1994.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

23243 RESOLUCION de 30 de septiembre de 1994, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Licenciado en Filología Clásica.

Resolución de 30 de septiembre de 1994, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Licenciado en Filología Clásica, homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 27 de julio de 1994,

Este Rectorado ha resuelto ordenar su publicación conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios queda estructurado como figura en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 30 de septiembre de 1994.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

23244 RESOLUCION de 30 de septiembre de 1994, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Licenciado en Filología Árabe.

Resolución de 30 de septiembre de 1994, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Licenciado en Filología Árabe, homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 27 de julio de 1994,

Este Rectorado ha resuelto ordenar su publicación conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios queda estructurado como figura en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 30 de septiembre de 1994.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

23245 RESOLUCION de 30 de septiembre de 1994, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Licenciado en Filología Hispánica.

Resolución de 30 de septiembre de 1994, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Licenciado en Filología Hispánica, homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 27 de julio de 1994,

Este Rectorado ha resuelto ordenar su publicación conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios queda estructurado como figura en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 30 de septiembre de 1994.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

23246 RESOLUCION de 30 de septiembre de 1994, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Licenciado en Geografía.

Resolución de 30 de septiembre de 1994, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Licenciado en Geografía, homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 26 de mayo de 1994,

Este Rectorado ha resuelto ordenar su publicación conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios queda estructurado como figura en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 30 de septiembre de 1994.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

23247 RESOLUCION de 1 de octubre de 1994, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace público el Plan de Estudios del título de Diplomado en Trabajo Social, de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Cuenca de dicha Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, he resuelto publicar el Plan de Estudios del título de Diplomado en Trabajo Social, a impartir en la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Cuenca, de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobado por la Junta de Gobierno el día 20 de julio de 1994, y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, en su reunión del día 22 de septiembre de 1994, que queda estructurado tal y como consta en el anexo.

Ciudad Real, 1 de octubre de 1994.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

23248 RESOLUCION de 23 de septiembre de 1994, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace público el plan de estudios de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, que se imparte en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, dependiente de esta Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios correspondiente al título oficial de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades el 27 de julio de 1994, que quedará estructurado conforme figura en el anexo siguiente.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de septiembre de 1994.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente